



SG/CA/29/2019

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (CRITERIOS AUTOMÁTICOS)

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.

Vicesecretaria.

VOCALES:

D. Benito Fuentes Martínez.

Jefe de Servicio de Personal no Docente.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón

Técnico Responsable en la Intervención Delegada

D^a. Lorena Rubio Rierra.

Asesoría Jurídica.

SECRETARIO:

D. Alicia Pérez Grau

Jefa de Servicio de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 3 para la contratación por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación**, del **“SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES” Expte. SG/CA/29/2019.**

Se inicia el acto público, al que lo asiste ningún licitador, por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura del informe de valoración del sobre nº2, comprobándose lo siguiente:

Con respecto a la empresa Prosetra, presenta determinados elementos en los lotes nº 2, 3, 4,5 y 6 que no cumplen los requisitos que prevé el Pliego de prescripciones técnicas sobre composición, por lo que procede excluir la oferta de la citada empresa para estos lotes.

Por tanto, únicamente cumplirían los requisitos de la licitación:

Para el lote nº1 Prosetra.

Para el lote nº2 Modo Caste.

Para el lote nº7 Prosetra.

25/11/2019 14:29:54

25/11/2019 14:08:26 NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO

26/11/2019 11:37:42

25/11/2019 13:46:57 RUBIO RIERA, LORENA

25/11/2019 14:38:10 MORENO HELLIN, MARIA PILAR

25/11/2019 14:38:10 FUENTES MARTINEZ, BENITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e015a08b-1038-c278-7593-005056934e7





El resto de lotes quedarían desiertos al no haber presentado ninguna empresa oferta válida, todo ello según se desprende del informe de la Profesora de Diseño de Moda, Marina Gómez Carruthers.

El citado informe, no obstante, no indica la fecha en que ha sido firmado, y además, incorpora una segunda parte "BAREMO PORCENTUAL" en la que otorga puntuaciones a cada una de las prendas componentes de cada lote por separado. No procede, no obstante, otorgar puntuaciones cuando únicamente ha quedado una oferta válida para los lotes 1, 2 y 7, por no cumplir algunos elementos del resto de lotes los requisitos exigidos.

Por tanto, se solicita al Servicio de Personal No docente que remita nuevo informe en el que se suprima la parte relativa a las puntuaciones de las empresas y aparezca firma y fecha de la rectificación.

Se procede a la apertura del sobre nº3 de las empresas Prosetra (lotes 1 y 7) y Modo Caste (lote 2), comprobando que ninguna de ellas supera los precios de licitación ni se encuentra incurso en baja anormal o desproporcionada, por lo que se propone la adjudicación a las empresas anteriores para los lotes referidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- M^a Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIO

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo: Benito Fuentes Martínez

Fdo: Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo: Lorena Rubio Riera.

(Documento firmado electrónicamente)

25/11/2019 14:29:54
25/11/2019 14:08:26 MAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO
26/11/2019 11:37:42
25/11/2019 13:46:57 RUBIO RIERA, LORENA
25/11/2019 14:38:10 MORENO HELLIN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e015a80b-1038-c278-7593-0050569b34e7

